

Guayaquil, 4 de Julio del 2010.

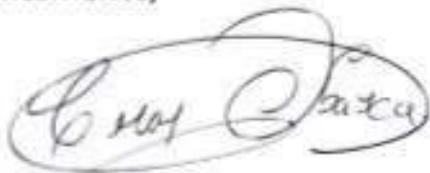
Señores  
Accionistas de TRANSDISVENCOM S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Al revisar el Balance General de TRANSDISVENCOM S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondiente Estados de Resultado, cambios en el Patrimonio y situaciones financieras por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto en la LEY DE Compañías, emito el siguiente informe:

- 1.- Cumpliendo por parte de los Administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Correspondencia, Libros de Actas de Acciones. Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la Ley.
- 3.- Custodia y conservación de bienes son los recomendados.
- 4.- La compañía no ha tenido movimiento comercial y se dedicó a tener todas sus obligaciones al día.

Atentamente,



ABARCA AYALA CESSAR ABEL  
COMISARIO  
C.C. No. 0600082895